

# BASES DE LA SÉPTIMA VERSIÓN DEL CONCURSO DE VIDEOS BREVES “NANOMETRAJES”

- 01 EL CONCURSO ESTÁ ABIERTO A TODAS LAS PERSONAS CON DOMICILIO ESTABLE EN CHILE Y CHILENOS VIVIENDO EN EL EXTERIOR, QUIENES PODRÁN PARTICIPAR COMO AUTORES INDIVIDUALES O GRUPALES. QUEDAN EXCLUIDOS DE PARTICIPAR LOS EMPLEADOS DE PLAGIO, MINERA ESCONDIDA, METRO DE SANTIAGO Y TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE.
- 02 LOS NANOMETRAJES PUEDEN ESTAR REGISTRADOS EN VIDEO, CINE, ANIMACIÓN U OTRO FORMATO DE CALIDAD EQUIVALENTE. DEBEN TENER UNA DURACIÓN DE MÁXIMO 30 SEGUNDOS Y NUNCA HABER SIDO EXHIBIDOS EN CINE, TELEVISIÓN O INTERNET.
- 03 LA TEMÁTICA DE LOS NANOMETRAJES DEBE ESTAR RELACIONADA CON EL CONCEPTO “CHILE A SUS 200 AÑOS”. LOS PARTICIPANTES TENDRÁN LA FACULTAD DE INTERPRETAR DICHO CONCEPTO DE MANERA COMPLETAMENTE LIBRE.
- 04 PARA TODO USO DE MATERIAL VISUAL O AUDITIVO QUE PERTENEZCA A TERCEROS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA, RECAYENDO SOBRE ÉSTOS CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE PUEDA DERIVAR DEL INCUMPLIMIENTO DE ELLO. TODA UTILIZACIÓN DE IMÁGENES O AUDIO DE TERCEROS SIN LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN O CESIÓN DE DERECHOS, IMPLICARÁ LA ELIMINACIÓN DEL PARTICIPANTE.
- 05 NO SE DEBEN EXPLICITAR EL TÍTULO Y LOS CRÉDITOS DE LOS AUTORES EN EL NANOMETRAJE MISMO.
- 06 CADA PARTICIPANTE PUEDE PRESENTAR UN MÁXIMO DE CINCO NANOMETRAJES, LOS CUALES PUEDE ENVIAR INGRESANDO AL SITIO [WWW.NANOMETRAJES.CL](http://WWW.NANOMETRAJES.CL) Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE AHÍ SE ESPECIFICAN.
- 07 LOS TRABAJOS ENVIADOS A TRAVÉS DEL SITIO [WWW.NANOMETRAJES.CL](http://WWW.NANOMETRAJES.CL) DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:
  - FORMATO: MOV (QUICKTIME)
  - PESO MÁXIMO: 12 MB
- 08 TAMBIÉN ES POSIBLE ENTREGAR LOS TRABAJOS EN FORMATO DVD, ENVIÁNDOLOS A LA SEDE CORPORATIVA DE METRO DE SANTIAGO, UBICADA EN ALAMEDA 1414, SANTIAGO. LOS VIDEOS ENTREGADOS EN FORMATO DVD DEBEN IR DENTRO DE UN SOBRE, AL INTERIOR DEL CUAL SE AGREGARÁ OTRO SOBRE CERRADO QUE ESPECIFIQUE LOS DATOS DE CADA OBRA CONCURSANTE (TÍTULO, FORMATO ORIGINAL DE REGISTRO Y AÑO DE REALIZACIÓN) Y LOS ANTECEDENTES PERSONALES DEL(LOS) AUTOR(ES) (LABOR EN LA REALIZACIÓN, NOMBRE COMPLETO, RUT, TELÉFONO, EDAD, DIRECCIÓN POSTAL Y CORREO ELECTRÓNICO). LOS SOBRES DEBEN IR DIRIGIDOS A “CONCURSO NANOMETRAJES” Y PUEDEN SER ENTREGADOS PERSONALMENTE DE LUNES A VIERNES, ENTRE 9:00 Y 18:00 HRS.
- 09 EL PERÍODO DE RECEPCIÓN COMENZARÁ EL 2 DE AGOSTO DE 2010 Y CERRARÁ IMPOSTERGABLEMENTE EL 1 DE OCTUBRE DE 2010.
- 10 EL JURADO ESTÁ COMPUESTO POR CRISTIÁN JIMÉNEZ (CINEASTA), AUGUSTO GÓNGORA (PRODUCTOR EJECUTIVO DE TVN) E IGNACIO ARNOLD (DIRECTOR PLAGIO), QUIENES SELECCIONARÁN SIETE NANOMETRAJES FINALISTAS, ENTRE LOS CUALES SE DIRIMIRÁN UN PRIMER LUGAR Y SEIS MENCIONES HONROSAS. EL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTEMPLA UNA PRESELECCIÓN A CARGO DE UN COMITÉ DE PROFESIONALES LIGADOS A LA REALIZACIÓN AUDIOVISUAL Y COORDINADOS POR LOS ORGANIZADORES DEL CERTAMEN. LA DECISIÓN DEL JURADO SERÁ INAPELABLE.
- 11 LA ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO SE COMUNICARÁ CON LOS SIETE FINALISTAS, QUIENES DEBERÁN PRESENTAR EN UN MÁXIMO DE 7 DÍAS UNA COPIA DEL NANOMETRAJE CLASIFICADO EN UN FORMATO ADECUADO PARA SU EMISIÓN EN TELEVISIÓN. LOS FINALISTAS TAMBIÉN DEBERÁN ADJUNTAR LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES POR EL USO DE IMÁGENES, FOTOGRAFÍAS O MÚSICA QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL (LOS) AUTOR(ES) DE CADA NANOMETRAJE.
- 12 UNA VEZ ELEGIDOS LOS SIETE NANOMETRAJES FINALISTAS POR PARTE DEL JURADO, ÉSTOS SE EXHIBIRÁN EN EL SITIO [WWW.NANOMETRAJES.CL](http://WWW.NANOMETRAJES.CL) PARA QUE, EN UNA VOTACIÓN ABIERTA A TRAVÉS DE ESTE MISMO SITIO, LA AUDIENCIA ELIJA EL PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO.
- 13 EL NANOMETRAJE GANADOR ELEGIDO POR EL JURADO RECIBIRÁ EL TROFEO LA HORMIGA DE COBRE Y \$3.000.000. EL NANOMETRAJE QUE OBTenga EL PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO RECIBIRÁ \$1.500.000.
- 14 EN CASO QUE EL NANOMETRAJE QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR VOTACIÓN DEL PÚBLICO COINCIDA CON EL NANOMETRAJE GANADOR DEL PRIMER LUGAR ELEGIDO POR EL JURADO, ÉSTE OBTENDRÁ ÚNICAMENTE EL PREMIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER LUGAR DEL CONCURSO. EN TAL CASO, EL PREMIO DEL PÚBLICO CORRESPONDERÁ Y SERÁ OTORGADO AL NANOMETRAJE QUE HAYA OBTENIDO LA SEGUNDA VOTACIÓN MÁS ALTA POR PARTE DEL PÚBLICO.
- 15 COMO PREMIO ADICIONAL, LOS AUTORES DE LOS 7 NANOMETRAJES FINALISTAS SERÁN INVITADOS A UN TALLER CON LOS ESPECIALISTAS NACIONALES MÁS DESTACADOS EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN EJECUTIVA, DIRECCIÓN Y GUIÓN, EL CUAL BUSCARÁ ENTREGARLES HERRAMIENTAS PARA POTENCIAR SUS CARRERAS COMO REALIZADORES AUDIOVISUALES.
- 16 LOS SIETE NANOMETRAJES FINALISTAS SE INTEGRARÁN EN DIVERSOS HORARIOS DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE Y SUBTV UNA VEZ FINALIZADO EL CONCURSO.
- 17 LOS DERECHOS DE EXHIBICIÓN DE LOS 7 NANOMETRAJES FINALISTAS RECAERÁN EXCLUSIVAMENTE EN LOS ORGANIZADORES DEL CONCURSO HASTA EL 1 DE OCTUBRE DE 2011, QUIENES, HASTA TAL FECHA, PODRÁN HACER USO DE ELLOS INDISTINTAMENTE ENTRE SÍ. A PARTIR DEL 2 DE OCTUBRE DE 2011 ESTOS DERECHOS SERÁN COMPARTIDOS ENTRE LOS ORGANIZADORES Y LOS RESPECTIVOS AUTORES. LOS ORGANIZADORES PODRÁN USAR EN CUALQUIER MOMENTO LOS NANOMETRAJES FINALISTAS, O EXTRACTOS DE ELLOS, PARA FINES DE DIFUSIÓN Y/O PROMOCIÓN DEL CONCURSO.
- 18 LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE DERECHO DE AUTOR RECAE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CONCURSANTEs, LOS QUE DEBERÁN RESPONDER ANTE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO O RECLAMACIÓN POR ESTE CONCEPTO.
- 19 LOS TRABAJOS DEBEN TENER EL CARÁCTER DE ORIGINALES E INÉDITOS. LA SOLA ENTREGA DE UN VIDEO POR PARTE DE UN PARTICIPANTE CONLLEVA IMPLÍCITA SU DECLARACIÓN EN TAL SENTIDO. EN CASO DE INFRINGIRSE LO ANTERIOR, EL PARTICIPANTE SERÁ PLENAMENTE RESPONSABLE POR TODO TIPO DE DAÑOS Y LOS ORGANIZADORES PODRÁN EJERCER LAS ACCIONES JUDICIALES QUE CORRESPONDAN.
- 20 EL MATERIAL ENTREGADO POR LOS PARTICIPANTES NO SERÁ DEVUELTO.
- 21 LA SOLA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES.

BASES ANTE NOTARIO  
CONSULTAS A  
[INFO@NANOMETRAJES.CL](mailto:INFO@NANOMETRAJES.CL)